

**ACUERDO DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA DE TIEMPO LIBRE DE PRADOLLANO (MONACHIL – GRANADA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. EXPEDIENTE: CONTR 2023 503698 (04/2023/44J), POR EL QUE SE DETERMINA LA CONVOCATORIA DEL CALENDARIO DE SESIONES.**

De conformidad con lo establecido en el Capítulo II del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, así como en la Sección 1ª del Capítulo II del Título VI de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de diciembre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

D. Manuel Serrano Sánchez, en calidad de Presidente de la Mesa de Contratación del Contrato de Suministro de Productos de Alimentación para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano (Monachil-Granada), Expediente: CONTR 2023 503698 (04/2023/44J), designado por Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de fecha 7 de agosto de de 2023.

**ACUERDA**

Convocar las sesiones primera y segunda de la Mesa correspondiente al expediente de contratación arriba indicado que se tramita por el procedimiento abierto simplificado ordinario con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente calendario y orden del día:

- **Apertura del Sobre Electrónico n.º 1** (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y calificación de la documentación administrativa presentada: **día 24 de agosto de 2023, a las 9:30 horas**, en esta Delegación Territorial, sita en C/Joaquina Eguaras n.º 2, planta 4ª, del Complejo Administrativo Almanjáyar.
- **Apertura del Sobre Electrónico n.º 3** y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación

MANUEL SERRANO SANCHEZ		08/08/2023 10:45:48	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwGRF85LXD3Y3d498Hme1VLInD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Delegación Territorial de Granada

de fórmulas a: **día 5 de septiembre de 2023, a las 9:30 horas**, en esta Delegación Territorial, sita en C/Joaquina Eguaras n.º 2, planta 4ª, del Complejo Administrativo Almanjáyar.

Granada, a fecha de la firma electrónica  
EL PRESIDENTE DE LA MESA,  
Fdo.: Manuel Serrano Sánchez.

MANUEL SERRANO SANCHEZ		08/08/2023 10:45:48	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwGRF85LXD3Y3d498Hme1VLInD	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	